



---

## HECHO RELEVANTE – IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el apartado 4.3. del Módulo Adicional del Folleto de “IM Cajamar 3, Fondo de Titulización de Activos” (el “Fondo”), se comunica el presente hecho relevante:

- Debido a las rebajas de calificación de Banco Santander, S.A (“**Banco Santander**”) por parte de Moody’s Investors Services y por parte de Fitch Ratings (“**las Agencias de Calificación**”); Banco Santander no tiene en la actualidad las calificaciones mínimas exigidas por las Agencias de Calificación para desempeñar las funciones de Agente Financiero.
- Con fecha 24 de mayo de 2013, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, ha procedido a la firma con BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (“**BNP**”) de un Contrato de Agencia Financiera para regular el funcionamiento de la Cuenta de Tesorería, para realizar el servicio de agencia de pagos de los Bonos y para el depósito del Título Múltiple de los Certificados de Trasmisión de Hipoteca y de las Participaciones Hipotecarias del Fondo.

Madrid, 29 de mayo de 2013.